



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00129280- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por Pastor Silvina de los Ángeles (DNI: 45.242.437), solicitando pase institucional desde la Licenciatura en Ciencia Política del Instituto Académico Pedagógico Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), hacia la Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC y equivalencias externas en IF-2024-00129289-UNC-ME#FCS (Orden #02); y

CONSIDERANDO:

Que la OHCS-2018-10-E-UNC-REC, aprueba los requisitos generales que deben cumplimentar los estudiantes provenientes de otras universidades argentinas, legalmente constituidas y de universidades extranjeras oficialmente reconocidas en su país de origen, necesarios para el reconocimiento de estudios, espacios curriculares o trayectos formativos aprobados.

Los informes docentes de Órdenes #07 a #11.

Los Informes de la Dirección de Carrera Licenciatura en Sociología de Orden #12 (IF-2024-00840795-UNC-DCSCP#FCS) y de la Secretaría Académica de la FCS de Orden #15, IF-2024-00866609-UNC-SAC#FCS.

Que es necesario asentar este procedimiento por medio de la Resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: OHCS UNC N° 07/04 y OHCS-2018-10-E-UNC-REC.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar equivalencia total a Pastor Silvina de los Ángeles (DNI: 45.242.437), en la asignatura Fundamentos de la Ciencia Política (Cód.20-00610) del 1º cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de la Licenciatura en Ciencia Política, con calificación 6 (seis).

ARTICULO 2º: Otorgar equivalencia total a Pastor Silvina de los Ángeles (DNI: 45.242.437), en la asignatura Teoría Política I (Cód.20-00614) del 2º cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de la Licenciatura en Ciencia Política, con calificación 9 (nueve).

ARTICULO 3º: Otorgar equivalencia total a Pastor Silvina de los Ángeles (DNI: 45242437), en la asignatura Teoría Política II (Cód.20-00620) del 3º cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de la Licenciatura en Ciencia Política,

con calificación 9 (nueve).

ARTICULO 4º: Otorgar equivalencia total a Pastor Silvina de los Ángeles (DNI: 45.242.437), en la asignatura Historia Social y Política I (Cód.20-00613) del 1º cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de la Licenciatura en Ciencia Política, con calificación 7 (siete).

ARTICULO 5º: Otorgar equivalencia total a Pastor Silvina de los Ángeles (DNI: 45242437) en la asignatura optativa Filosofía Social y Política (Cód.20-00761) del 4º cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de la Licenciatura en Ciencia Política, con calificación 9 (nueve).

ARTICULO 6º: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.